



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



Con especial reconocimiento a Dios, la Excelentísima Embajadora de los Estados Unidos Mexicanos Dolores Jiménez Hernández, Dr. Carlos García Méndez rector de la Universidad de Xalapa y Dr. Jacobo Domínguez Gudini asesor de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ADJUDICACIÓN DE 3 BECAS PARA ESTUDIO DE MAESTRIA A CURSARSE EN LA UNIVERSIDAD DE XALAPA, VERACRUZ, MEXICO

REQUISITOS PARA LA FASE 1

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Hoja de Vida del participante.
2. CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVO DE PORQUE APLICA A LA MAESTRIA (Letra Times New Roman, espacio 1.5, máximo 5 páginas)
3. Declaración Jurada (Sin autentica) de que cumplirá con los requisitos de la Visa de estudios y los documentos requeridos para la maestría aplicada en la Universidad de Xalapa, así como que cuenta con los recursos necesarios (propios o familiares) para pagar en Xalapa, Veracruz, su estadía y alimentación.
4. No tener antecedentes penales.

Requisito indispensable estar solvente con sus obligaciones gremiales (no requiere constancia)

FECHA LIMITE Y MAXIMA DE ENTREGA: Viernes 25 de agosto de 2017, en la secretaria del Colegio de Abogados de Honduras, Con dirección Colonia. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. Los que se entregarán con acuse de recibo, firmado por el concursante., en el cual se le asignará un código de participante.

REQUISITOS PARA LA FASE 2

Presentarse puntualmente a la entrevista con traje formal, ante una terna conformada por 1 miembro de la Junta Directiva Nacional, 1 miembro de Consejo Nacional Anticorrupción y la Excelentísima Embajadora de los Estados Unidos Mexicanos, Dolores Jiménez Hernández.

PERIODO DE ENTREVISTAS: Lunes 28 al miércoles 30 de agosto de 2017, en la hora que se le comunique, a los números de telefonía fija o móvil o correo electrónico que el concursante facilite en su hoja de inscripción la cual podrá descargar del sitio www.colegiodeabogadoshn.com

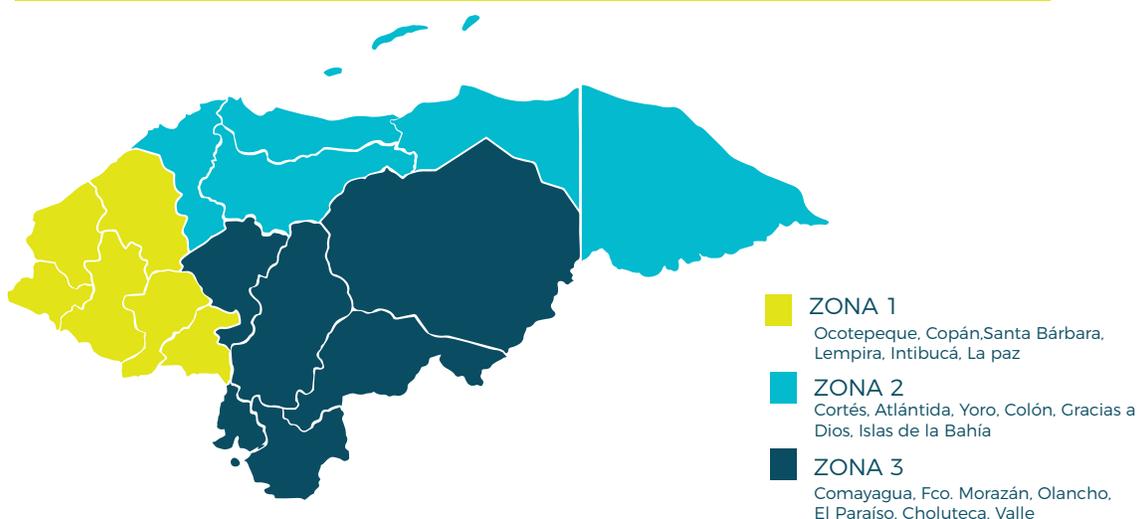
FASE 3 FECHA DE ELECCION 1 de septiembre de 2017.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

El concursante podrá tomar cualquiera de las 5 maestrías que se ofertan como ser: **1) Derecho electoral, 2) Derecho fiscal, 3) Derecho Laboral, 4) Derechos Humanos y Juicio de Amparo y 5) Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.** Estas inician el 26 de octubre de 2017 en la Universidad de Xalapa, Veracruz, con una duración de 5 cuatrimestres. El CAH brindará un pasaje aéreo para el participante (ida y vuelta desde Honduras a Xalapa, Veracruz, México) uno por año. El participante deberá costearse la vivienda y alimentación en Xalapa, Veracruz.

Las 3 becas se dividirán en todo el territorio nacional de preferencia así:

DISTRIBUCIÓN DE 1 BECA POR ZONA A NIVEL NACIONAL



Para la primera fase: El concursante deberá presentar los documentos como plazo máximo el día 25 de agosto del 2017, en la que presentará la hoja de inscripción con letra clara y legible, en la que firmará que se compromete a recibir las notificaciones que se le hicieren, Valor 60%. Cualquier información adicional llamar a Marlen Maradiaga tel 2234-2255

La Segunda fase: El concursante deberá responder las interrogantes que le hicieren los miembros de la terna evaluadora con un puntaje de 40%.

La tercera fase: Se seleccionará a las 6 notas más altas quienes por su orden ocuparán los primeros 3 seleccionados principales y del 4 al 6 los suplentes.

Enlaces de las 5 Maestrías:

Maestría en: Derecho Electoral.
<http://ux.edu.mx/maestria-en-derecho-electoral/>

Maestría en: Derecho Fiscal.
<http://ux.edu.mx/maestria-en-derecho-fiscal/>

Maestría en: Derecho Laboral.
<http://ux.edu.mx/maestria-en-derecho-laboral/>

Maestría en: Derechos Humanos y Juicio de Amparo.
<http://ux.edu.mx/maestria-en-derechos-humanos-y-juicio-de-amparo/>

Maestría en: Sistema Penal Acusatorio y Adversarial
<http://ux.edu.mx/maestria-en-sistema-penal-acusatorio-y-adversarial/>